

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)

Año XXXIII- Vol. XXXIII - Ordinaria No. 56 – octubre 07 de 2026

CONTIENE

ACUERDO PCSJA26-12594 **1**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., dejada por el doctor Eduardo Castellanos Roso”

ACUERDO PCSJA26-12595 **2**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, dejada por la doctora Gloria del Socorro Victoria Giraldo”

ACUERDO PCSJA26-12596 **4**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, dejada por la doctora Ana Luz Escobar Lozano.”

ACUERDO PCSJA26-12597 **5**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta - Magdalena, dejada por la doctora Martha Isabel Mercado Rodríguez”

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA26-12594

7 de octubre de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., dejada por el doctor Eduardo Castellanos Roso”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2026,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., dejada por el doctor Eduardo Castellanos Roso.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	VÁSQUEZ VELÁSQUEZ CARLOS ANDRÉS	713,50
2	MILLÁN GARZÓN EDNA MARCELA	712,52
3	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ NORBERTO	703,63
4	BECERRA ESPITIA CAMILO ERNESTO	699,58
5	LÓPEZ GELIZ RAFAEL ENRIQUE	695,62
6	MORENO BUSTAMANTE LUIS FERNANDO	694,53
7	RUIZ HERNÁNDEZ ANDRÉS FERNANDO	692,14
8	PÉREZ NOVOA CLAUDIA EDILIA	690,16
9	ORTIZ ANGEL JORGE ALBERTO	687,91

10	PALENCIA FAJARDO ANDRÉS ALBERTO	679,31
11	VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ CARLOS EDUARDO	676,73
12	PINILLA OREJARENA CESAR ARNULFO	674,24
13	RAMÍREZ POVEDA CESAR AUGUSTO	674,11
14	ESCOBAR GUTIÉRREZ MARÍA JULIANA	658,52
15	RIAÑO DÍAZ LUIS FERNANDO	652,58
16	MERCHÁN MENESES JUAN CARLOS	651,97
17	DE AGUAS URREA DAVID	650,35
18	PEÑA SOLANO LEONEL MAURICIO	623,33
19	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ISABEL	602,29
20	CORTÉS CABRERA HELMAN	591,59

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, el siete (7) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

PCSJ/ADGG

ACUERDO PCSJA26-12595
7 de octubre de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, dejada por la doctora Gloria del Socorro Victoria Giraldo”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2026,

ACUERDA:

Artículo 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, dejada por la doctora Gloria del Socorro Victoria Giraldo.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	RAMOS MURCIA GLORIA CECILIA	727,46
2	URIBE GARCÍA BEATRIZ EUGENIA	702,84
3	PALACIO BUSTAMANTE DIANA MARCELA	702,83
4	REYES SÁNCHEZ ANGÉLICA MARÍA	689,73
5	CAMACHO ÁLVAREZ EDGARDO	689,14
6	GUEVARA MORA CARLOS ANDRÉS	686,43
7	GARCÍA RAMÍREZ JULIÁN DARÍO	680,87
8	FERNÁNDEZ BARRETO NICOLAY ALEJANDRO	675,07
9	TOBAR TORRES JENNER ALONSO	667,05
10	LUCERO MONTENEGRO CARLOS DAVID	662,43
11	POLO SERRANO ÓSCAR GIAMPIERO	660,28
12	BOWERS HERNÁNDEZ ESTEPHANY ALEXANDRA	653,79
13	ARENAS CORREA JOSÉ DAVID	633,34
14	BLANCO GARCÍA HERNANDO	611,20

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, el siete (7) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

PCSJ/ADGG

ACUERDO PCSJA26-12596

7 de octubre de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, dejada por la doctora Ana Luz Escobar Lozano.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2026,

ACUERDA:

Artículo 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, dejada por la doctora Ana Luz Escobar Lozano.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ARIAS CORREA CARLOS EDUARDO	752,13
2	ALZA ALZA ÁNGELA PATRICIA	705,25
3	URIBE GARCÍA BEATRIZ EUGENIA	702,84
4	PALACIO BUSTAMANTE DIANA MARCELA	702,83
5	DOMÍNGUEZ ANGULO JUAN PABLO	700,35
6	URREGO LÓPEZ ANA GRACIELA	694,03
7	REYES SÁNCHEZ ANGÉLICA MARÍA	689,73
8	CAMACHO ÁLVAREZ EDGARDO	689,14
9	GUEVARA MORA CARLOS ANDRÉS	686,43
10	GARCÍA RAMÍREZ JULIÁN DARÍO	680,87
11	FERNÁNDEZ BARRETO NICOLAY ALEJANDRO	675,07
12	TOBAR TORRES JENNER ALONSO	667,05
13	LUCERO MONTENEGRO CARLOS DAVID	662,43
14	POLO SERRANO ÓSCAR GIAMPIERO	660,28
15	JIMÉNEZ CAMPIÑO SANTIAGO ALEJANDRO	656,68
16	BOWERS HERNÁNDEZ ESTEPHANY ALEXANDRA	653,79

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, el siete (7) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

PCSJ/ADGG

ACUERDO PCSJA26-12597
7 de octubre de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta - Magdalena, dejada por la doctora Martha Isabel Mercado Rodríguez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2026,

ACUERDA:

Artículo 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta - Magdalena, dejada por la doctora Martha Isabel Mercado Rodríguez.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	LOZANO ARANGO CARLOS ANDRÉS	708,27
2	CASTAÑO URIBE CLAUDIA MARCELA	707,63
3	CEBALLOS CASTAÑO MAGDA LORENA	706,15
4	DÍAZ SARASTY MANUEL GUSTAVO	704,03
5	GARCÍA GRANADOS CARLOS EDUARDO	701,62

6	ORTIZ PEÑARANDA JUAN CARLOS	697,02
7	JURADO FERRER CRISTIAN DAVID	695,55
8	ACEVEDO SUÁREZ NANCY SMITH	694,74
9	SERRANO GARCÉS ROLANDO	694,51
10	RODRÍGUEZ PÁEZ GERMÁN DARÍO	689,61
11	NAVA VELANDIA DAVID MAURICIO	688,76
12	CASTRO ESCALANTE GUSTAVO ALEJANDRO	687,47
13	ROSETO MONTENEGRO CAMILO ANDRÉS	682,88
14	COHEN PUERTA MELVIN MUNIR	681,84
15	AGUILAR CARO LUIS GUILLERMO	667,29
16	ROSETO MUÑOZ MÓNICA GABRIELA	643,14
17	RISUEÑO MARTÍNEZ ALEJANDRA MARÍA	626,20

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, el siete (7) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

PCSJ/ADGG